



CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE TAPACHULA

ACTA DE INSTALACIÓN

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS 10:45 HORAS DEL DÍA 08 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN LA SALA BELISARIO DOMÍNGUEZ PALENCIA DE PALACIO DE GOBIERNO; EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE CHIAPAS, LOS FUNCIONARIOS DE LOS GOBIERNOS FEDERAL, ESTATAL, MUNICIPAL, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA INSTALACIÓN DEL **CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE TAPACHULA**, PARA EL PERÍODO 2018-2024 Y ASÍ CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 10 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, Y EN EL NUMERAL 6 DE LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DEL FONDO METROPOLITANO, PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 31 DE ENERO DEL 2018; CONFORME AL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. BIENVENIDA A LOS PRESENTES.
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
3. DISCURSO Y SALUDO A LOS PRESENTES POR PARTE DEL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE TAPACHULA.
4. PALABRAS A LOS PRESENTES POR PARTE DEL C. ARQ. CÉSAR JULIO DE COSS TOVILLA, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS.
5. ACTO DE INSTALACIÓN Y TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO, POR EL DR. RUTILIO ESCANDÓN CADENAS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS Y PRESIDENTE DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE TAPACHULA, CHIAPAS.
6. FIRMA DEL ACTA Y CLAUSURA DE LA SESIÓN POR PARTE DEL DR. RUTILIO ESCANDÓN CADENAS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS Y PRESIDENTE DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE TAPACHULA, CHIAPAS.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1. INICIANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, SE DIO LA BIENVENIDA A LOS PRESENTES.
2. POSTERIORMENTE SE VERIFICÓ LISTA DE ASISTENCIA Y SE CONSTATÓ LA PRESENCIA DE TODOS LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS CONVOCADOS AL ACTO DE INSTALACIÓN DEL **CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE**



CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE TAPACHULA

TAPACHULA, POR LO QUE SE DETERMINA LA ASISTENCIA DE LA MAYORÍA DE LOS INVITADOS, HABIENDO QUÓRUM LEGAL, PROCEDIENDO AL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

3. ACTO SEGUIDO CON APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 10 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, Y EN EL NUMERAL 6 DE LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DEL FONDO METROPOLITANO, EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, DR. RUTILIO ESCANDÓN CADENAS EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DEL CONSEJO, DIRIJE UNAS PALABRAS A LOS PRESENTES.
4. POSTERIORMENTE, EL ARQ. CÉSAR JULIO DE COSS TOVILLA, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, INDICA QUE LA REUNIÓN TIENE POR OBJETO INSTALAR EL CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE TAPACHULA CON BASE EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 10 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, Y EN EL NUMERAL 6 DE LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DEL FONDO METROPOLITANO, PARA EFECTOS DE GESTIONAR LOS RECURSOS DEL FONDO PARA QUE EL ESTADO SE VEA BENEFICIADO, RESALTANDO LA IMPORTANCIA DE LAS ACCIONES QUE AYUDARÁN A DETONAR LOS BENEFICIOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y DE IMPACTO REGIONAL DE LA ZONA METROPOLITANA DE TAPACHULA, EN LA BÚSQUEDA DEL DESARROLLO DE INVERSIONES, Y GENERACIÓN DE EMPLEOS, REFORZANDO ASÍ LAS RELACIONES POLÍTICAS, ENTRE OTROS, POR LO QUE INVITA A LOS FUNCIONARIOS ESTATALES Y MUNICIPALES, A PRESENTAR PROPUESTAS DE INVERSIÓN QUE CUMPLAN CON LOS LINEAMIENTOS DEL FONDO, CONTRIBUYENDO ASÍ CON UNA ADECUADA COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, PROYECTOS, ACCIONES, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SU EQUIPAMIENTO, DIRIGIDAS A RESOLVER DE MANERA OPORTUNA, EFICAZ Y ESTRATÉGICA, LOS ASPECTOS PRIORITARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA METROPOLITANA DE TAPACHULA.

DE IGUAL MANERA DESTACÓ QUE, TAL COMO LO ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN CORRESPONDERÁ AL CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE TAPACHULA, LO SIGUIENTE:

- VIGILAR QUE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA A LOS QUE SE DESTINEN LOS RECURSOS FEDERALES DEL FONDO METROPOLITANO ESTEN RELACIONADOS DIRECTAMENTE O SER RESULTADO DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL Y URBANO, ASÍ COMO DE LOS DEMÁS PROGRAMAS DE ORDENAMIENTOS DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS EN EL TERRITORIO Y LOS PROGRAMAS YA ESTABLECIDOS PARA LA MOVILIDAD NO MOTORIZADA; POR LO QUE DEBERÁN GUARDAR CONGRUENCIA CON LOS PLANES NACIONALES DE DESARROLLO, INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO, ASÍ COMO CON LOS PROGRAMAS EN MATERIA DE DESARROLLO REGIONAL Y URBANO CORRESPONDIENTES.



CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE TAPACHULA

- GUARDEN CONGRUENCIA CON LOS PROGRAMAS EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO REGIONAL Y URBANO CORRESPONDIENTES.
 - PROPONDRÁN LA APROBACIÓN DE LOS PROGRAMAS O PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA AL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PRESIDIDO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, QUE CONTARÁ CON LA PARTICIPACIÓN DE LAS SECRETARÍAS DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, Y DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO. LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EMITIRÁ LAS DISPOSICIONES ESPECÍFICAS QUE ESTABLECERÁN LOS CRITERIOS, REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL OTORGAMIENTO DE LOS RECURSOS DEL FONDO.
 - REVISAR QUE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA CUMPLAN CON LO ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS QUE EMITA LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO; LOS CUALES DEBERÁN DEMOSTRAR SER VIABLES Y SUSTENTABLES, ORIENTADOS A PROMOVER LA ADECUADA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL, URBANO, EL TRANSPORTE PÚBLICO Y LA MOVILIDAD NO MOTORIZADA Y DEL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO PARA IMPULSAR LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA, LA SUSTENTABILIDAD Y LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE LAS ZONAS METROPOLITANAS, COADYUVAR A SU VIABILIDAD Y A MITIGAR SU VULNERABILIDAD O RIESGOS POR FENÓMENOS NATURALES, AMBIENTALES Y LOS PROPICIADOS POR LA DINÁMICA DEMOGRÁFICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO LA CONSOLIDACIÓN URBANA Y EL APROVECHAMIENTO ÓPTIMO DE LAS VENTAJAS COMPETITIVAS DE FUNCIONAMIENTO REGIONAL, URBANO Y ECONÓMICO DEL ESPACIO TERRITORIAL DE LAS ZONAS METROPOLITANAS.
 - DEBERA OBSERVAR CRITERIOS OBJETIVOS DE EVALUACIÓN DE COSTO Y BENEFICIO, ASÍ COMO DE IMPACTO METROPOLITANO, ECONÓMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DEL FONDO METROPOLITANO Y LAS DEMÁS APLICABLES, TOMANDO EN CUENTA LA MOVILIDAD NO MOTORIZADA CONSIDERADA EN ESTUDIOS, PLANES, EVALUACIONES, PROGRAMAS, PROYECTOS, ACCIONES, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SU EQUIPAMIENTO, EN CUALQUIERA DE SUS COMPONENTES, YA SEAN NUEVOS O EN PROCESO.
 - ESTABLECERÁ LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN Y DE PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA POR PARTE DE LOS MUNICIPIOS O DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
5. UNA VEZ CUMPLIDO LO ANTERIOR, SE PROCEDIÓ A REALIZAR EL ACTO PROTOCOLARIO DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE TAPACHULA, CORRESPONDIENDO AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, TOMAR PROTESTA A LOS INTEGRANTES DEL MISMO; EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 10 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, Y EN EL NUMERAL 6 DE LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DEL FONDO



CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE TAPACHULA

METROPOLITANO, PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 31 DE ENERO DEL 2018, LA ESTRUCTURA DEL FONDO METROPOLITANO QUEDA CONFORMADA DE LA SIGUIENTE MANERA: POR EL GOBIERNO DEL ESTADO, DR. RUTILIO ESCANDÓN CADENAS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, PRESIDENTE; ARQ. CÉSAR JULIO DE COSS TOVILLA, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, PRESIDENTE SUPLENTE; DR. JAVIER JIMÉNEZ JIMÉNEZ, SECRETARIO DE HACIENDA, VOCAL; LIC. ISMAEL BRITO MAZARIEGOS, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, VOCAL; ARQ. MARÍA DEL ROSARIO BONIFAZ ALFONZO, SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL, VOCAL; C.P. ADRIANA GRAJALES GÓMEZ, SECRETARIA DE BIENESTAR, VOCAL; MTRO. RAMIRO ALBERTO MONTOYA ROBLES, SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, VOCAL COPLADE; POR EL GOBIERNO FEDERAL, LIC. ALFREDO ÁLVAREZ PÉREZ, ENCARGADO DE LA DELEGACIÓN SEDATU CHIAPAS, VOCAL; BIOL. BEATRIZ ALEJANDRA BURGUETE GARCÍA, ENCARGADA DE LA DELEGACIÓN DE SEMARNAT CHIAPAS, VOCAL; EN CONSIDERACIÓN A QUE LAS FUNCIONES DESEMPEÑADAS EN SU ENCARGO, SON ACORDES CON LAS ESTABLECIDAS EN LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DEL FONDO.

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PRESIDENTE

SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS
PRESIDENTE SUPLENTE

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
VOCAL

SECRETARIO DE HACIENDA
VOCAL

SECRETARIA DE BIENESTAR
VOCAL

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL
VOCAL

SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA
VOCAL COPLADE

POR EL GOBIERNO FEDERAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO TERRITORIAL Y URBANO DELEGACIÓN
CHIAPAS
VOCAL



CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE TAPACHULA

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DELEGACIÓN CHIAPAS
VOCAL

INVITADOS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TAPACHULA.

7. FINALMENTE, SE PROCEDIÓ A REALIZAR LA CLAUSURA DE LA SESIÓN SOLEMNE, A CARGO DEL DR. RUTILIO ESCANDÓN CADENAS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS Y PRESIDENTE DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE TAPACHULA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CLAUSURADA LA PRESENTE, A LAS 11:25 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, Y PARA CONSTANCIA, RUBRICAN Y FIRMAN TODOS LOS FUNCIONARIOS Y REPRESENTANTES QUE EN ELLA INTERVINIERON.

PRESIDENTE

DR. RUTILIO ESCANDÓN CADENAS
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS


~~ARQ. CÉSAR JULIO DE COSS TOVILLA
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS
PRESIDENTE SUPLENTE~~

MTRO. ISMAEL BRITO MAZARIEGOS
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
VOCAL

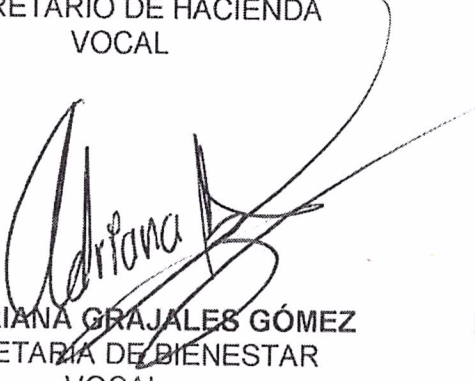


CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE TAPACHULA

DR. JAVIER JIMÉNEZ JIMÉNEZ
SECRETARIO DE HACIENDA
VOCAL




ARQ. MARÍA DEL ROSARIO BONIFAZ
ALFONZO
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE E
HISTORIA NATURAL
VOCAL

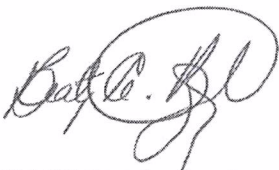


C.P. ADRIANA GRAJALES GÓMEZ
SECRETARIA DE BIENESTAR
VOCAL


MTRO. RAMIRO ALBERTO MONTOYA ROBLES
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE HACIENDA
VOCAL COPLADE



LIC. ALFREDO ALVAREZ PÉREZ
ENCARGADO DE LA DELEGACIÓN SEDATU
CHIAPAS
VOCAL



BIOL. BEATRIZ ALEJANDRA BURGUETE
GARCÍA
ENCARGADA DE LA DELEGACIÓN DE
SEMARNAT CHIAPAS
VOCAL



C. OSCAR GURRÍA PENAGOS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TAPACHULA
INVITADO ESPECIAL

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE TAPACHULA, CELEBRADA EL 08 DE ENERO DEL 2019 EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.





CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE TUXTLA GUTIÉRREZ

ACTA DE INSTALACIÓN

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 08 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN LA SALA BELISARIO DOMÍNGUEZ PALENCIA DE PALACIO DE GOBIERNO; EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE CHIAPAS, LOS FUNCIONARIOS DE LOS GOBIERNOS FEDERAL, ESTATAL, MUNICIPAL, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA INSTALACIÓN DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE LA ZONA METROPOLITANA DE TUXTLA GUTIÉRREZ, PARA EL PERÍODO 2018-2024 Y ASÍ CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 10 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, Y EN EL NUMERAL 6 DE LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DEL FONDO METROPOLITANO, PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 31 DE ENERO DEL 2018; CONFORME AL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. BIENVENIDA A LOS PRESENTES.
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
3. DISCURSO Y SALUDO A LOS PRESENTES POR PARTE DEL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE TUXTLA GUTIÉRREZ.
4. PALABRAS A LOS PRESENTES POR PARTE DEL C. ARQ. CÉSAR JULIO DE COSS TOVILLA, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS.
5. ACTO DE INSTALACIÓN Y TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO, POR EL DR. RUTILIO ESCANDÓN CADENAS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS Y PRESIDENTE DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.
6. FIRMA DEL ACTA Y CLAUSURA DE LA SESIÓN POR PARTE DEL DR. RUTILIO ESCANDÓN CADENAS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS Y PRESIDENTE DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE TUXTLA GUTIÉRREZ.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1. INICIANDO CON EL ORDEN DEL DÍA SE DIO LA BIENVENIDA A LOS PRESENTES.
2. POSTERIORMENTE SE VERIFICÓ LISTA DE ASISTENCIA Y SE CONSTATÓ LA PRESENCIA DE TODOS LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS CONVOCADOS AL ACTO DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, POR LO QUE SE DETERMINA LA ASISTENCIA DE LA MAYORÍA DE LOS



CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE TUXTLA GUTIÉRREZ

INVITADOS, HABIENDO QUÓRUM LEGAL, PROCEDIENDO AL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

3. ACTO SEGUIDO CON APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 10 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, Y EN EL NUMERAL 6 DE LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DEL FONDO METROPOLITANO, EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, DR. RUTILIO ESCANDÓN CADENAS EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DEL CONSEJO, DIRIJE UNAS PALABRAS A LOS PRESENTES.
4. POSTERIORMENTE, EL ARQ. CÉSAR JULIO DE COSS TOVILLA, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, INDICA QUE LA REUNIÓN TIENE POR OBJETO INSTALAR EL **CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE TUXTLA GUTIÉRREZ**, CON BASE EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 10 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, Y EN EL NUMERAL 6 DE LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DEL FONDO METROPOLITANO, PARA EFECTOS DE GESTIONAR LOS RECURSOS DEL FONDO PARA QUE EL ESTADO SE VEA BENEFICIADO, RESALTANDO LA IMPORTANCIA DE LAS ACCIONES QUE AYUDARÁN A DETONAR LOS BENEFICIOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y DE IMPACTO REGIONAL DE LA ZONA METROPOLITANA DE TUXTLA GUTIÉRREZ, EN LA BÚSQUEDA DEL DESARROLLO DE INVERSIONES, Y GENERACIÓN DE EMPLEOS, REFORZANDO ASÍ LAS RELACIONES POLÍTICAS, ENTRE OTROS, POR LO QUE INVITA A LOS FUNCIONARIOS ESTATALES Y MUNICIPALES, A PRESENTAR PROPUESTAS DE INVERSIÓN QUE CUMPLAN CON LOS LINEAMIENTOS DEL FONDO, CONTRIBUYENDO ASÍ CON UNA ADECUADA COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, PROYECTOS, ACCIONES, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SU EQUIPAMIENTO, DIRIGIDAS A RESOLVER DE MANERA OPORTUNA, EFICAZ Y ESTRATÉGICA, LOS ASPECTOS PRIORITARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA METROPOLITANA DE TUXTLA GUTIÉRREZ.

DE IGUAL MANERA DESTACÓ QUE, TAL COMO LO ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN CORRESPONDERÁ AL **CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE TUXTLA GUTIÉRREZ**, LO SIGUIENTE:

- VIGILAR QUE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA A LOS QUE SE DESTINEN LOS RECURSOS FEDERALES DEL FONDO METROPOLITANO ESTEN RELACIONADOS DIRECTAMENTE O SER RESULTADO DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL Y URBANO, ASÍ COMO DE LOS DEMÁS PROGRAMAS DE ORDENAMIENTOS DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS EN EL TERRITORIO Y LOS PROGRAMAS YA ESTABLECIDOS PARA LA MOVILIDAD NO MOTORIZADA; POR LO QUE DEBERÁN GUARDAR CONGRUENCIA CON LOS PLANES NACIONALES DE DESARROLLO, INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO, ASÍ COMO CON LOS PROGRAMAS EN MATERIA DE DESARROLLO REGIONAL Y URBANO CORRESPONDIENTES.
- GUARDEN CONGRUENCIA CON LOS PROGRAMAS EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO REGIONAL Y URBANO CORRESPONDIENTES.



CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE TUXTLA GUTIÉRREZ

- PROPONDRÁN LA APROBACIÓN DE LOS PROGRAMAS O PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA AL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PRESIDIDO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, QUE CONTARÁ CON LA PARTICIPACIÓN DE LAS SECRETARÍAS DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, Y DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO. LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EMITIRÁ LAS DISPOSICIONES ESPECÍFICAS QUE ESTABLECERÁN LOS CRITERIOS, REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL OTORGAMIENTO DE LOS RECURSOS DEL FONDO.
 - REVISAR QUE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA CUMPLAN CON LO ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS QUE EMITA LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO; LOS CUALES DEBERÁN DEMOSTRAR SER VIABLES Y SUSTENTABLES, ORIENTADOS A PROMOVER LA ADECUADA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL, URBANO, EL TRANSPORTE PÚBLICO Y LA MOVILIDAD NO MOTORIZADA Y DEL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO PARA IMPULSAR LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA, LA SUSTENTABILIDAD Y LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE LAS ZONAS METROPOLITANAS, COADYUVAR A SU VIABILIDAD Y A MITIGAR SU VULNERABILIDAD O RIESGOS POR FENÓMENOS NATURALES, AMBIENTALES Y LOS PROPICIADOS POR LA DINÁMICA DEMOGRÁFICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO LA CONSOLIDACIÓN URBANA Y EL APROVECHAMIENTO ÓPTIMO DE LAS VENTAJAS COMPETITIVAS DE FUNCIONAMIENTO REGIONAL, URBANO Y ECONÓMICO DEL ESPACIO TERRITORIAL DE LAS ZONAS METROPOLITANAS.
 - DEBERA OBSERVAR CRITERIOS OBJETIVOS DE EVALUACIÓN DE COSTO Y BENEFICIO, ASÍ COMO DE IMPACTO METROPOLITANO; ECONÓMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DEL FONDO METROPOLITANO Y LAS DEMÁS APLICABLES, TOMANDO EN CUENTA LA MOVILIDAD NO MOTORIZADA CONSIDERADA EN ESTUDIOS, PLANES, EVALUACIONES, PROGRAMAS, PROYECTOS, ACCIONES, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SU EQUIPAMIENTO, EN CUALQUIERA DE SUS COMPONENTES, YA SEAN NUEVOS O EN PROCESO.
 - ESTABLECERÁ LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN Y DE PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA POR PARTE DE LOS MUNICIPIOS O DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
5. UNA VEZ CUMPLIDO LO ANTERIOR, SE PROCEDIÓ A REALIZAR EL ACTO PROTOCOLARIO DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CORRESPONDIENDO AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, TOMAR PROTESTA A LOS INTEGRANTES DEL MISMO; EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 10 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, Y EN EL NUMERAL 6 DE LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DEL FONDO METROPOLITANO, PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 31 DE ENERO DEL 2018, LA ESTRUCTURA DEL FONDO METROPOLITANO QUEDA CONFORMADA DE LA SIGUIENTE MANERA: POR EL GOBIERNO DEL ESTADO, DR. RUTILIO ESCANDÓN CADENAS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, PRESIDENTE; ARQ. CÉSAR JULIO DE COSS TOVILLA, SECRETARIO DE



CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE TUXTLA GUTIÉRREZ

OBRAS PÚBLICAS, PRESIDENTE SUPLENTE; DR. JAVIER JIMÉNEZ JIMÉNEZ, SECRETARIO DE HACIENDA, VOCAL; LIC. ISMAEL BRITO MAZARIEGOS, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, VOCAL; ARQ. MARÍA DEL ROSARIO BONIFAZ ALFONZO, SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL, VOCAL; C.P. ADRIANA GRAJALES GÓMEZ, SECRETARIA DE BIENESTAR, VOCAL; MTRO. RAMIRO ALBERTO MONTOYA ROBLES, SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, VOCAL COPLADE; POR EL GOBIERNO FEDERAL, LIC. ALFREDO ÁLVAREZ PÉREZ, ENCARGADO DE LA DELEGACIÓN SEDATU CHIAPAS, VOCAL; BIOL. BEATRIZ ALEJANDRA BURGUETE GARCÍA, ENCARGADA DE LA DELEGACIÓN DE SEMARNAT CHIAPAS, VOCAL; EN CONSIDERACIÓN A QUE LAS FUNCIONES DESEMPEÑADAS EN SU ENCARGO, SON ACORDES CON LAS ESTABLECIDAS EN LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DEL FONDO.

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PRESIDENTE

SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS
PRESIDENTE SUPLENTE

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
VOCAL

SECRETARIO DE HACIENDA
VOCAL

SECRETARIA DE BIENESTAR
VOCAL

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL
VOCAL

SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA
VOCAL COPLADE

POR EL GOBIERNO FEDERAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO TERRITORIAL Y URBANO
DELEGACIÓN CHIAPAS
VOCAL

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN CHIAPAS
VOCAL



CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE TUXTLA GUTIÉRREZ

INVITADOS


- H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUXTLA GUTIÉRREZ.
- H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHIAPA DE CORZO.
- H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BERRIOZÁBAL.
- H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SUCHIAPA.
- H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN FERNANDO.



6. FINALMENTE, SE PROCEDIÓ A REALIZAR LA CLAUSURA DE LA SESIÓN SOLEMNE, A CARGO DEL DR. RUTILIO ESCANDÓN CADENAS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS Y PRESIDENTE DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE TUXTLA GUTIÉRREZ.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CLAUSURADA LA PRESENTE, A LAS 10:40 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, Y PARA CONSTANCIA, RUBRICAN Y FIRMAN TODOS LOS FUNCIONARIOS Y REPRESENTANTES QUE EN ELLA INTERVINIERON.

PRESIDENTE


DR. RUTILIO ESCANDÓN CADENAS
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS 



ARQ. CÉSAR JULIO DE COSS TOVILLA
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS
PRESIDENTE SUPLENTE


MTRO. ISMAEL BRITO MAZARIEGOS
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
VOCAL 



CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE TUXTLA GUTIÉRREZ

DR. JAVIER JIMÉNEZ JIMÉNEZ
SECRETARIO DE HACIENDA
VOCAL

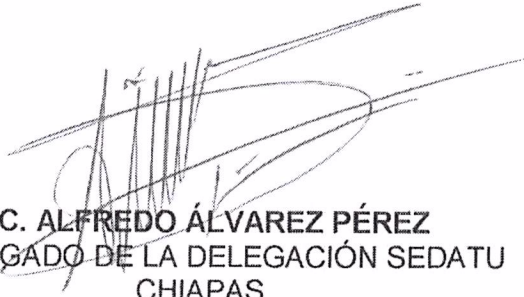


ARQ. MARÍA DEL ROSARIO BONIFAZ
ALFONZO
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE E
HISTORIA NATURAL
VOCAL

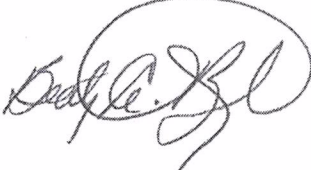


C.P. ADRIANA GRAJALES GÓMEZ
SECRETARIA DE BIENESTAR
VOCAL

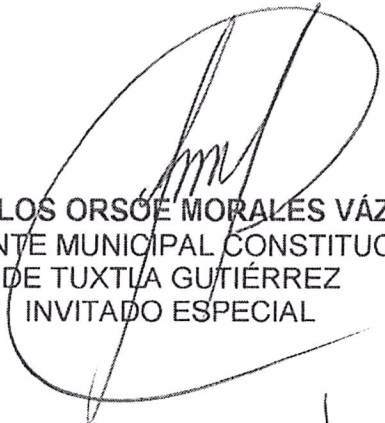
MTRO. RAMIRO ALBERTO MONTOYA
ROBLES
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE HACIENDA
VOCAL COPLADE




LIC. ALFREDO ÁLVAREZ PÉREZ
ENCARGADO DE LA DELEGACIÓN SEDATU
CHIAPAS
VOCAL



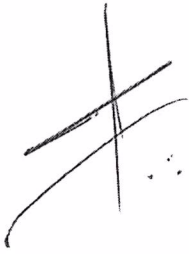


BIOL. BEATRIZ ALEJANDRA BURGUETE
GARCÍA
ENCARGADA DE LA DELEGACIÓN DE
SEMARNAT CHIAPAS
VOCAL



LIC. CARLOS ORSOE MORALES VÁZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TUXTLA GUTIÉRREZ
INVITADO ESPECIAL

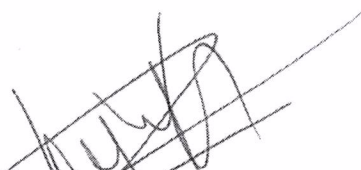


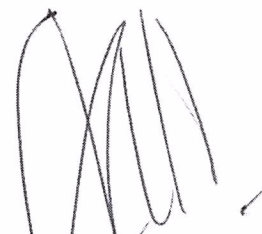
LIC. JORGE HUMBERTO GÓMEZ MOLINA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE CHIAPA DE CORZO
INVITADO ESPECIAL



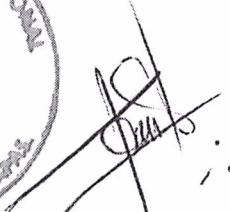


CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE TUXTLA GUTIÉRREZ


C. JOAQUÍN ZEBADÚA ALVA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE BERRIOZÁBAL
INVITADO ESPECIAL


DR. ALEXIS NUCAMENDÍ GÓMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE SUCHIAPA
INVITADO ESPECIAL




**LIC. JUAN ANTONIO CASTILLEJOS
CASTELLANOS**
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE SAN FERNANDO
INVITADO ESPECIAL

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CELEBRADA EL 08 DE ENERO DEL 2019 EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.

